



Sindicato
de Enfermería
Tenerife

DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
SERVICIO CANARIO DE SALUD

Leopoldo Cejas-Fuentes Padrón, en nombre y representación del Sindicato de Enfermería SATSE en Canarias, ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de Salud quiere exponer lo siguiente:

Ante las numerosas quejas, por denegaciones, suspensiones y modificaciones de días de permisos solicitados por los profesionales de enfermería para estas fechas. Tanto en días de vacaciones como en días de LD, y ante la limitación del disfrute hasta el 31 de enero de 2022, y que están causadas fundamentalmente por la falta de crónica de profesionales del SCS.

Desde el sindicato de enfermería SATSE, le solicitamos que se autorice con carácter general una prórroga del tiempo de disfrute de los permisos hasta el 31 de marzo de 2022. De forma que puedan disfrutar del merecido descanso de los días de libre disposición. Medidas que se han adoptado en otras ocasiones sin ningún tipo de incidencia.

Atte,

Santa Cruz de Tenerife a 30 de noviembre de 2021



Leopoldo Cejas-Fuentes Padrón
SATSE-Canarias

Moisés Alberto, 8
38108 Taco (La Laguna)

tel.: 922 62 24 97
fax: 922 62 23 69

tenerife@satse.es
www.satse.es

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LEOPOLDO CECILIO CEJAS FUENTES PADRON en representación de SINDICATO DE ENFERMERIA SATSE -

Fecha: 30/11/2021 - 10:22:07

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=
puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de
documento electrónico siguiente:

04dK0o5aRTI16LnboLbu2piHc9xCNdiqZ



El presente documento ha sido descargado el 30/11/2021 - 10:22:46